SUSCRICION:
En capital.. 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 6 id id.
Ultramar en oro. 18 id. semestre
d. un año en oro.. 25 id.
Extrangero. 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.° 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 5 de mayo de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts | N.° 6.457

El general Weyler

Su discurso

pronunciado en la sesión del Senado celebrada el treinta del pasado abril, y sobre el que nos permitimos llamar la atención del lector.

El General Weyler.—Aunque á mí no me falta patriotismo, pues lo siento tanto como cualquiera otro, no puedo menos de molestar la atención del Senado, porque precisamente el cambio de Gobierno y el cambio de política que trajo la autonomía, produjo mi relevo de Cuba; y además, en la exposición que precede al proyecto de ley que discutimos, existen algunas inexactitudes, tratando de atribuir á la autonomía lo que solo fué resultado del valor y de los sufrimientos de las tropas que tuve el honor de mandar como general en jefe.

Antes de que vinieran estas circunstancias y fuese precisa esa nota de patriotismo que todos damos para ayudar al Gobierno, y yo el primero, habia pensado provocar aquí una discusión, porque precisamente el señor Moret había atacado con dureza é injusticia al gobernador general y capitán general de Cuba en su discurso de Zaragoza, y pudiera creerme autorizado en este momento para hacer lo mismo con S. S. Aquellas circunstancias han pasado y, por lo tanto, he de limitarme á decir breves palabras, las menos posibles, por no molestar la atención de la Cámara y, sobre todo, después de los brillantes discursos que aquí se han pronunciado.

No discuto la autonomía; es una cuestión política, y por la misma razón que ha indicado el señor duque de Tetuán, y porque tampoco me convendría hablar de ello en estos momentos, he de callar; pero si afirmo que la ocasión en que se planteó no era la más oportuna.

Yo habia dicho en comunicación de 20 de septiembre último, que todos conocéis, y en comunicaciones anteriores, que me prometía dominar la insurrección en marzo ó en abril de este año. En aquel momento se estaban planteando las reformas políticas dadas por el inolvidable señor Cánovas del Castillo. Habian aceptado esas reformas todos los partidos, y solo la fracción reformista, cuando conoció el discurso del señor Moret y el manifiesto del señor Sagasta, cambió de parecer, y ante aquellas nuevas ofertas se apartó de mi lado optando por la autonomía.

El partido autonomista, ese partido verdaderamente español, que existía en la Habana bajo la presidencia de Gàlvez, estaba completamente de acuerdo conmigo, y también el de Unión constitucional; y á las elecciones hubiéramos ido sin la menor discrepancia. ¿Era aquel el momento oportuno para plantear la autonomía?

En mi comunicación de 20 de septiembre, que se publicó sin autorización ni conocimiento mío, y quiero hacer constar esto ya que me escucha el señor general Martinez Campos, á quien nunca censuré, ni permití que nadie le censurase en Cuba, en cuanto yo podía impedirlo; en esa comunicación, repito, relataba yo las ventajas obtenidas y las que me proponía obtener, y daba cuenta de como estaban las siembras de tabaco, esas que en el preámbulo de la ley que discutimos se dice que son importante efecto de la autonomía.

Los semilleros estaban hechos en aquella época, y los trasplantes se hacen en el mes de septiembre. ¿Qué se debe, pues, á la autonomia con relación al tabaco? Nada. La cosecha de tabaco se debe á la pacificación de las provincias donde se cultiva; y comunicaciones y telegramas mios hay en el ministerio de Ultramar en que participaba el gran número de plantaciones que había hechas, y pedía exención de derechos para las mismas. Queda, pues, demostrado que esas ventajas no las produjo la autonomía.

En cuanto á la caña, en la zafra anterior se habia molido, y antes de dejar el mando todos los cañaverales estaban crecidos y todos los ingenios preparándose para la molienda. ¿Es que estos efectos se produjeron por la autonomía? No: se produjeron por la pacificación de aquellas provincias. Comprendo que en el preámbulo se diga que ya el estado en que se encontraba la Isla permitia plantear la autonomía; pero no puede decirse que las cosechas del tabaco y del azúcar hayan sido ventajas de la misma. Si la autonomía no ha producido otros resultados, es preciso convenir en que no ha producido ninguno. Yo no digo que no los produzca en lo sucesivo: es esta una cuestión en que ahora no quiero entrar.

En cuanto á si por efecto de mis decretos salió mucha gente de la Habana, esto es cierto, y es cierto para honra mia. Fuí á Cuba indicado por la opinión y por la voluntad del Gobierno, á quien no podia ocultarse que se imponia en Cuba un cambio de politica (no trato con esto de censurar al señor general Martinez Campos, à quien respeto militar y politicamente), y confiando, sin duda el Gobierno, en que yo habia de desplegar el rigor y la energia propios de mi carácter.

Fui á Cuba en esas condiciones, ¿qué tenia que hacer? Pues emplear todo ese rigor y toda esa energia para levantar el espiritu público, que estaba muy abatido, y que no se levantaba ciertamente con caramelos (Risas); se levantaba, naturalmente, con energia.

Así pues, ocurrió que mucha gente, al solo anuncio de mi nombramiento, huyó de la Habana temiendo ver descubiertas y castigadas sus conspiraciones. Pero esas conspiraciones continuaron: en la Habana había màs insurrección que fuera de ella, como sucedía en todas las poblaciones principales, y no me quedaba más remedio que emplear medidas de rigor como la de deportar á los conspiradores. Esos mismos individuos, señores senadores, son los que han vuelto á la Habana después de la autonomía, y esos son los que, en unión de los deportados que han sido puestos en libertad, han ido á engrosar las partidas de la insurrección. Por eso, después de mi regreso á la Peninsula, á pesar del cambio de sistema, la insurrección ha aumentado en vez de disminuir.

Y vamos ahora á esas medidas de rigor que yo tuve que emplear, y que el señor Moret, en su discurso de Zaragoza, también censuraba duramente, y por cierto que ese discurso agradó mucho á los insurrectos, pero no á los españoles de Cuba. Y no quiero decir más sobre este punto, porque deseo hacer al señor Moret la justicia de que estaría mal informado.

Dijo S. S. que yo hacía la guerra con mucho rigor. Pues ¿cómo se hace la guerra? La guerra no se hace con dulces ni con caramelos como decía antes. Eso está muy bien para los obispos que emplean pastorales; pero los que somos generales, tenemos que desenvainar la espada, y ese es mi procedimiento.

El mismo partido liberal, en circunstancias en que era necesaria la energía, acudió á mí. Ahí está mi mando en el Ejército del Norte; cuando el señor López Domínguez era ministro de la Guerra me nombró, y á pesar de que mi opinión era contraria á las reformas militares que produjeron aquel estado de cosas, serví al Gobierno en dicho mando con mi acostumbrada lealtad. Fuí después á Cataluña, donde seguí el mismo sistema con idéntico resultado, demostrando los hechos que no debía adoptarse otro distinto. La crueldad que se me atribuye es falsa, completamente falsa. ¿Ha habido alguno que me haya denunciado algún abuso, algún asesinato, algún incendio? Si he tenido conocimiento de alguno, (y podría citar la persona; pero no lo hago por varias razones), en el acto lo he castigado en la forma que la ley dispone.

Que he fusilado á muchos prisioneros. Sí, es verdad; pero no han sido fusilados como prisioneros de guerra, sino como incendiarios, como asesinos. Sabe muy bien el señor general Martínez Campos, que en los últimos dias de su mando, partidas numerosas dirigidas por Máximo Gómez y Maceo invadieron Las Villas, Matanzas, la Habana y Pinar del Río. Estoy bien seguro de que no lo pudo impedir. ¿Que hacían todas esas partidas? Incendiar los poblados, incendiar los ingenios, incendiar las fincas de valor, asesinar, robar, violar.

En los mismos alrededores de la Habana, en la zona de cultivo de la Habana, por decirlo así, en los mismos dias de mi llegada, se ahorcaba á ciudadanos pacíficos. ¿Era justo que á individuos aprehendidos de esas partidas se les guardaran iguales consideraciones que á un prisionero en circunstancias normales? Yo no lo creo justo, ni me parece que haya nadie que así pueda creerlo. ¿Qué se hace en tiempo de paz cuando se coge á un incendiario? ¿Qué es lo que se hace con un asesino? Tratarlos con todo el rigor de la ley. De ahí la necesidad en que me encontré de dictar esos bandos (que les tengo aquí y puedo enseñarlos á los señores senadores que quieran verlos), en que se imponía á dichos individuos la pena de muerte, con arreglo al Código. He ahi también el motivo de esas disposiciones mías ordenando que se hiciese constar en las causas formadas si los individuos habían pertenecido á partidas incendiarias. Como prisionero sólo, no se fusiló á nadie.

Vengo ahora á lo de la reconcentración, porque el señor Moret, en ese mismo discurso, decía, presentándole como una de las causas para la concesión de la autonomía, que no se podía fundar la paz sobre pueblos destruídos, ó una cosa así.

¿Quiénes eran los que habían incendiado? ¿Eran los soldados españoles? Yo lo niego; los soldados españoles han dado pruebas siempre de disciplina, de valor y de sufrimiento como nadie. Los insurrectos eran los incendiarios, y esta fué la causa de la reconcentración y de la miseria, que ya principió en tiempo del señor general Martínez Campos.

Al invadir los insurrectos esos pueblos que incendiaban, las familias que residían en ellos tenían que refugiarse en alguna otra parte. Las afectas á España se iban á otros poblados ocupados por nuestras tropas; aquellas que tenían alguno de sus individuos en la insurrección se iban con los rebeldes, porque éstos las obligaban á ello.

Entonces empezó la miseria de esas mismas partidas, cuyos individuos no disponían de la ración que nuestros soldados, y tenian que vivir sobre el pais, así es que el campo cultivado en que caían lo agostaban. Pero nuestras tropas continuaron las operaciones, y al irse extendiendo en cada provincia en la forma que yo lo hice en la de Pinar del Rio, llevando 40 batallones que la ocuparon en su totalidad, esas familias iban huyendo, hasta que, ocupados todos los puntos, tuvieron por hambre y por desnudez que venir á refugiarse en nuestros poblados, pero ya completamente extenuadas, y allí el que primero practicaba la caridad era el soldado español, que compartía su galleta y su rancho con esas familias cuyos individuos se encontraban en tal estado que su estómago ya no podía digerir.

Esa es la gran mortalidad que ha habido, de la que hizo mérito el señor Moret, y que han consignado tambien los Estados Unidos en sus alocuciones como pretexto para clamar contra la barbarie de los españoles, dando motivo al presidente de aquella República para llamar *brutos* al representante de España y de nuestro rey en Cuba, representación que ostentaba al que en este momento tiene el honor de dirigir la palabra al Senado, sin que en aquellos momentos al Gobierno de S. M. le parecieran mal, sino, por el contrario, muy bien, esos calificativos, obligándome por propia dignidad á pedir respetuosamente se me hiciese justicia. (*El señor duque de Tetuan*: Pido la palabra.) Pero era tal la actitud que predominaba en el Gobierno, y que yo calificaré de debilidad, ante los Estados Unidos, que no por animosidad contra mi, que eso no lo puedo suponer, sino por el deseo de hacerse agradable á aquella Nación, se trató de imponerme dos meses de castillo y todavia estoy encausado. Es una atención más que tengo que agradecer al Gobierno.

Pues bien, esa brutalidad y esa barbarie que me atribuye el presidente de los Estados Unidos, no las he tenido. Yo he procurado siempre ser patriota, ser buen soldado en cuanto de mi ha dependido y ser humano; pero recto y rigoroso.

Hubo tambien mucha mortalidad, no se puede negar. Máximo Gómez y Maceo, según telegramas del señor general Martínez Campos de 14 y 20 de Enero, tenían 40.000 hombres entre la Habana y Pinar del Rio (*El señor Martinez Campos*: No decia eso, sino que se podia reunir ese número en toda la isla de Cuba); aquí tengo los telegramas de S. S., y puedo enseñárselos si quiere. Esos 40.000 hombres allí se quedaron en gran parte. Mandé construir la línea de Mariel, quedando casi todas esas partidas encerradas en la provincia de Pinar del Rio, en donde, por la activa persecución que sufrieron y por efecto de las viruelas, las calenturas y del hambre, murieron la mayoria de los individuos que las componian.

Esta es la mortalidad que ha habido en Cuba y que tanto ha servido de pretexto á mis detractores, y sobre todo á los Estados Unidos.

Yo podría tambien hablar al Senado de otros decretos que dicté en Cuba, y por los cuales se mehan dirigido censuras; me refiero al del tabaco, al de la zafra y algún otro.

El del tabaco me ví precisado á dictarlo para dar trabajo al pueblo de Cuba, que carecía de él.

En cuanto á la zafra, la prohibí con intención de concederla tan pronto como las circunst ncias me lo permitiesen.

Como en aquellos momentos se preparaba un empréstito en los Estados Unidos, contando con el impuesto de 50 centavos por cada saco de azúcar, me importaba hacer comprender que no se permitía la zafra, y esa prohibición mía evitó que se llevase á efecto el referido empréstito.

Las circunstancias cambiaron despues, pude dominar la insurrección en la provincia de Pinar del Río, avancé hácia Las Villas, y entonces autoricé la zafra.

Por lo demás, yo no he prohibido nunca que ninguna finca cultivase cuando ha estado en condiciones de hacerlo.

A propósito de la reconcentración, he de añadir una cosa que me olvidé indicar antes, y es que la reconcentración no fué absoluta.

Yo principié en la provincia de la Habana por disponer que todos aquellos que no habían pagado la contribución ó no disfrutaran la propiedad del terreno, se reconcentrasen.

En España al labrador que no paga la contribución, el Estado le embarga la finca.

No es, pues, de extrañar, que en Cuba, donde la mayoría de los individuos del campo no disfrutan de la propiedad del terreno ni pagan contribución, usáse yo análogo derecho cuando así lo aconsejaba el interés de la campaña.

Por lo demás, yo estoy dispuesto à contestar á cuantas observaciones quieran hacerme; tengo documentos para todo. Dicho esto, no molestaré más al Senado, al cual doy gracias por la atención que ha dispensado á mis palabras.

El señor PRESIDENTE: El señor duque de Tetuán tiene la palabra.

Siguen los señores duques de Tetuán y general Azcárraga, los cuales asumen, como exministros conservadores, la responsabilidad de lo hecho por el general y dice;

El señor marqués de TENERIFE: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor marqués de TENERIFE: Doy las gracias al señor presidente de la Comisión por las manifestaciones que ha hecho.

Ya sé yo que no soy responsable ante el parlamento de mis actos, puesto que, como ha dicho el señor duque de Tetuán, el Gobierno y yo estuvimos completamente de acuerdo para todo. Así como yo me identificaba con el Gobierno, el Gobierno á su vez aprobaba mis actos. Pero en este instante no he podido menos de recordar ciertos hechos, por los cuales se me ha atacado de un modo directo, y esto precisamente por quien ocupa el ministerio de Ultramar, por el señor Moret.

Otras muchas cosas podría decir para defenderme de ciertas acusaciones que se me han dirigido, como, por ejemplo, la del *Competidor*, en cuya ocasión se acusó al Gobierno del señor Cánovas de poca energía, y, sin embargo, este Gobierno ha tenido después mucha menos poniendo à sus tripulantes en libertad.

He tenido la honra de mandar aquel ejército. Muy grande ha sido por esto mi satisfacción, porque no puedo hacer más que grandes elogios de todos los generales, jefes, oficiales, soldados del ejército de mar y tierra y de los voluntarios, de todos los que han combatido á mis órdenes, defendiendo el honor de la Pátria, muchos sin esperanza alguna de recompensa y todos animados del vivo sentimiento de la Pátria. Porque allí no se mira otra cosa que el bien de la Pátria.

Yo espero que ahora, en las circunstancias presentes, harán lo mismo, dejando muy alto el honor de nuestra bandera.

Aprovecho esta ocasión para hacer una manifestación á la Cámara, que deseo resulte nota agradable para ella. Estamos en guerra con los Estados Unidos; ante ésta un sentimiento unánime nos anima; pues yo soy el primero que, cualesquiera que sean mis ideas y los agravios que del Gobierno tenga, estoy pronto, no á ofrecerle mis servicios, porque tiene el derecho de utilizarlos en la forma que estime, pero si á hacer constar que me consideraré dichoso en defender la Pátria donde quiera que pueda ésta necesitarme, lo mismo en Cuba que en Filipinas.

Ya tenía yo manifestado al señor Cánovas que podíamos, llegado el caso, vencer; por que los Estados Unidos, ni en su Ejército, ni en su Marina, ni en sus condiciones de raza, pueden igualarse de ninguna manera á lo que somos los españoles.

Cuando yo anuncié la conclusión de la guerra para Marzo ó Abril del año actual, escribí al señor Cánovas manifestándole mi creencia de que ibamos á la guerra con los Estados Unidos, y en ese caso podía ofrecer para el mes de Abril 50.000 hombres que, contando con la Compañía Trasatlántica como transporte y con la escuadra, nos colocaría en condiciones de estar dispuestos á todo evento.

Esto todavía se puede hacer; y tengan presente los señores senadores que, al solo anuncio de reunirse aquí una expedición de esa clase, los Estados Unidos abandonarían su insolente actitud, y en vez de amenazar con sus buques los llevarán á sus costas para defenderlas de cualquier ataque nuestro. Se necesita energía y valor para tomar la ofensiva, porque con la defensiva no se han de conseguir allí otros resultados que aguantar y sucumbir. (Muy bien, muy bien.)

¡QUE INSENSATEZ!

En otro lugar publicamos los telegramas referentes al discurso pronunciado en el Congreso por el señor Salmeron y Alonso, la contestación que le ha dado el señor Sagasta y respecto á la triste nueva de haberse levantado en armas una partida, en un pueblo de la provincia de Valencia.

La lectura de esos telegramas nos han producido ¿á qué negarlo? tristísima impresión. El señor Salmerón tiene el triste don de la discordancia; cuando habla ante los suyos, produce protestas; cuando habla ante la representación nacional causa lástima y otra cosa peor que no queremos consignar.

Cuando la pátria está en peligro; cuando nuestras armas acaban de experimentar un glorioso fracaso, pero fracaso al fin; cuando ante el enemigo debiéramos los españoles todos aparecer y en realidad estar unidos para salvar con patriotismo el honor del pabellón nacional; cuando un grito unánime de indignación contra los atrevimientos de los enemigos de España debiera ser la única nota consoladora que resonara de Norte á Sur y de Este á Oeste de la península, el señor Salmeron sale con destemplados ataques á las instituciones y al Gobierno procurando soliviantar los ánimos y crear obstáculos á los encargados de nuestra comun defensa.

¡Qué insensatez!

El señor Sagasta, á cuyo lado deben hoy colocarse todas las fuerzas vivas del país por lo que representa en estos tristes instantes, ha contestado cumplidamente al orador republicano, recordándolemente con oportunidad plausible las desdichas que sobre esta nación querida trajo la república durante su deletéreo periodo de poder y haciendo patente lo que sería hoy España si en sus manos estuviera, deduciéndolo de lo que fué siendo presidente de aquella desdichada república el mismo señor Salmeron, el cual mandó se consideraran piratas nuestros mejores á la sazon buques de guerra y fueran tratados como bandidos sus tripulantes.

El recuerdo ha sido contundente, la amonestación expresiva y el asombro de la Cámara y hoy del país, no puede ser más profundo al contemplar como entienden ciertos hombres el patriotismo y la manera como lo practican.

La Cámara y el país censuran el procedimiento de ese funesto hombre público y protestan de sus desplantes, mientras el enemigo se frotará las manos con gusto al ver como los españoles se combaten con inusitada insensatez al primer descalabro experimentado. No, no es así como el señor Salmeron debe portarse y menos aspirando á ser jefe de un partido que á su vez aspira al Gobierno de la nación; y los que recordamos aquellas bacanales del setenta y tres, aquella desorganización de nuestro ejército, aquel escándalo de Cartagena y aquel caos en que se agitaba un pueblo digno por culpa de egoismos más comprimidos y de torpezas mal disimuladas y funestas en sumo grado, no alcanzamos á comprender como hay quien, culpable de aquellos escándalos, se atreve en estos momentos de angustias para la pátria á agravar su situación levantando la vóz para soliviantar los ánimos de los más díscolos y llevar el apocamiento allí en donde solo debiera procurarse sostener la tensión de los ánimos con notas de valor y de enardecimiento.

No como monárquicos convencidos, sino como españoles y amantes de la nacionalidad que nos subyuga por el amor que la profesamos, protestamos contra conducta tan imprudente é impremeditada al propio tiempo que aplaudimos al jefe del Gobierno por su réplica y sentido práctico, ya que con él lamentamos la salida de tono de quien tiene el ineludible deber de ser circunspecto y sofocar en su conciencia los gritos del interés de bandería, por lo mismo que son gritos de un despecho que encaja mal con esas protestas de finjido amor á la nación.

¿Y qué diremos de los que perturban el orden público? El anatema de toda alma honrada merecen; la repulsión de todo corazón sano han conquistado, y si el Gobierno atiende los deseos de cuantos deseamos la paz interior para atender á la guerra del enemigo comun, no debe andarse con rodeos ni remilgos y debe castigar sin compasión á los que resultan más enemigos de España que los mismos yankees, peor cien veces que los bandidos de la manígua.

¿Es con discursos como Salmeron quiere salvar á la pátria?

¿Es con sublevaciones armadas y partidas como se pretende hacer frente á los enemigos de España?

¡Que insensatez!

DE TODAS PARTES

Máquina de ordeñar

En una Exposición industrial inaugurada en Lóndres hace poco, ha presentado el Dr. Schiel una máquina para ordeñar.

El doctor ha obtenido patente de invención y cree que la propagación del aparato de referencia será muy rápida.

La máquina para ordeñar es una especie de biberón de caucho que se adapta á la teta de la vaca y que «imita los movimientos del ternero cuando mama».

Puede ser movido el aparato por la electricidad el vapor ó la mano del hombre, pues solo necesita la fuerza de un octavo de caballo-vapor para ordeñar 12 vacas.

Con ayuda de esta máquina un solo obrero puede ordeñar facilmente 10 vacas en doce minutos.

En la Exposición de Londres, la leche ordeñada por este procedimiento corre por unos tubos á un mecanismo de invención sueca y en pocos momentos el líquido queda convertido en manteca esterilizada.

La máquina hace el queso también, según parece.

Desde Madrid

Sr. Director: Tengo el sentimiento de manifestarle, que España es una casa de locos y que, si es verdad que «el loco por la pena es cuerdo», los españoles merecemos todas las penas que nos afligen por ser ellas las que nos pueden volver á la razón.

No crea V. que le digo hoy esto porque en Filipinas hayamos recibido un golpe grave. Este golpe y les que vengan, los he anunciado en estas cartas hace ya algún tiempo. De modo que no me sorprenden.

Lo digo, porque hay que decirlo con claridad, porque así se cumple un deber, penoso, pero deber al fin, y por ver si las gentes me arrastran hácia ellas ó si las arrastro yo á ellas hácia mí.

España es la tierra de don Quijote, y esta España, que ha hecho à Cervantes tan inmortal, ¡quién sabe si con el tiempo, ya curada de su actual locura, verá en el manco de Lepanto al hombre que más la puso en ridículo retratándola fielmente! El dia en que España se dé cuenta de que cada uno de sus habitantes es una perfecta imágen del hidalgo de la Mancha, ese dia es posible que caigan al suelo todas las estátuas que se han levantado en honor del que sacó à la plaza pública todos nuestros defectos para que los viese el mundo todo. Ese dia, sin embargo, en vez de acusar á Cervantes, deberíamos decir: «El manco nos conoció y quiso corregir nuestras faltas haciéndonoslas ver en el mejor de los espejos. ¿No las vimos? Pues no fué la culpa de él, sino de nosotros que fuimos torpes. El castigo, pues, debe ser para nuestra torpeza.»

Pero no se hará probablemente, sino que con Cervantes se repetirá en su dia el hecho que á diario se presencia en la casa del fotógrafo, esto es, que se rechaza y se censura su obra cuando es más perfecta, cuando no la ha retocado para que el retrato sea fiel copia de la persona retratada.

No nos gusta ver nuestras imperfecciones; si las vemos, decimos que no son nuestras. De este modo no nos corregimos y en eso consiste nuestra locura. Y nos reimos, nos reimos siempre como el que no tiene por qué llorar, y llamamos pesimista al que vé que para el llanto hay más motivo que para la risa.

¡Y si viera V., señor Director, cómo se sufre siendo *pesimista!* Yo se lo digo, porque lo soy. Observe V. mis escritos primeros para LA LUCHA y los últimos. En aquellos verá el defecto corriente: el de hablar mal de los gobernantes y bien de los gobernados. En los últimos ocurre lo contrario, porque después de observar, estoy completamente, completamente entiéndase bien, completamente convencido de que los españoles somos ingobernables, á menos de que se nos aten los piés y las manos y se nos imposibilite para movernos, cosiéndonos, además, la boca.

Por tenerla descosida se han dicho muchos disparates desde que empezó la guerra en Cuba, y se dicen hoy y se dirán mañana tal vez.

Los que más pedían la guerra para los norteamericanos, lloran hoy á lágrima viva lo que ha ocurrido en Filipinas. Al país le dijeron, y se lo hicieron creer, que la guerra sería la victoria; pero ahora declaran que lo sucedido estaba descontado como lo está así mismo el fracaso total. ¿Porqué no lo dijeron antes; si lo sabían? Yo lo he dicho sin engañar á nadie.

Anunciaron que los yankées no servían para nada; los llamaron hasta cobardes; y ahora que pegan á los valientes, declaran que no tiene nada de particular, porque los norteamericanos pertenecen á un pueblo joven y España, además de vieja, es una nación cansada de guerrear. Si estaba cansada, ¿porqué decirla lo contrario y pedir á todas horas que fuese allí donde se requieren las energías de la juventud? ¡Por el honor! ¡Lo honrado es decirle á un pueblo la verdad para no ponerle en ridículo; pero no llevarle con los ojos vendados al lugar donde ha de ser sacrificado!

Pero no es esto lo peor. Lo peor es que este pueblo, tan hecho está á que le engañen que, si alguien le dice la verdad, se incomoda. ¡Grave defecto, del que siempre sufrirá las consecuencias naturales!

Hoy mismo se le engaña diciéndole que los ricos son los que han de dar su dinero para la suscripción nacional. Y esto le agrada. Pues qué, ¿es que solo los ricos son nacionales? El rico, por tener mucho dinero, debe dar mucho á la nación, pero el pobre debe dar tambien; si no puede mas que un céntimo, un céntimo y habrá cumplido como español.

Es verdad, como dice D. Eusebio Blasco, que el que tiene una fortuna se gasta con una querida miles de duros que podía entregar á la suscripción patriótica. ¡Gran idea! Pero se le ha olvidado exponer otra no tan agradable para el pueblo aunque seria muy conveniente para la pátria.

Héla aquí:

»Y esos españoles que contribuyen eficacisimamente à que en nuestro pais existan muchos taberneros ricos en tanto que los maestros de escuela se mueren de hambre, tomen algunas copas menos, y su importe entréguenlo á quien deban para fomentar la suscripción.»

Esto no es agradable para el pueblo; ya lo sé. Pero ¿es que por no contrariarle se le va á aplaudir cuando procede mal? ¡No, señores! ¿Se le quiere? Pues se le corrige, en vez de hacerle peor. A mí me ha pegado mi madre, (que me quiere mucho), cuando he procedido mal. ¡Buen hijo hubiera llegado á tener si, en vez de pegarme, hubiese aplaudido mis maldades cuando yo era muchacho! Hoy que soy un hombre, comprendo que hizo muy bien pegándome; me educó, me hize bueno y lo soy hasta el punto de entregar íntegro cuanto gano para contribuir al sostenimiento de mi casa. Otros, en cambio, á mi edad, (treinta años) gastan lo que creen oportuno en francachelas y otros actos que se llaman propios de la juventud y entregan poco dinero á la familia.

Lo mismo hace una gran parte de ese pueblo al que tanto se aplaude. El rico gasta con la querida; pero el pobre gasta en cosas innecesarias y, tanto el uno como el otro, se olvidan de las necesidades de la patria, porque esta, que es la madre de los dos, no los ha corregido oportunamente. ¡Si hubiera hecho con ellos lo que mi madre conmigo, hoy que son hombres, todos, ricos y pobres, la ayudarían y demostrarian que la quieren bien! Pero no supo educarlos, y esa madre, España, recibe hoy el pago de su debilidad; viéndose poco menos que abandonada por sus hijos....:

«¡Qué dén los ricos!»—dice el gran Blasco.

¡Que den tambien los pobres!—dice el insignificante *Carmon*.

Aquellos pueden entregar, pocos, millones,

porque hay pocos españoles acaudalados. Pero los pobres somos muchos, y dando una insignificancia cada uno, ¡qué inmensa fortuna se puede formar!...

Estamos muy mal educados; créalo usted señor Director, y nos pasa lo que nos pasa porque nos debe pasar.

Ya se yo que esto le disgustará al pueblo que lo lea. Pero, á mí ¿qué? Nada le debo; no tengo por qué someterme á él y le digo con franqueza lo que siento, no para ofenderle, sino por si le puede ser útil saberlo, porque le quiero bien, porque es español como yo.

¿Qué se incomoda? Pues lo sentirá; pero no habré de decirle que hace bien cuando proceda mal.

Carmón.

2 mayo de 1898.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 3

Haciendo el caldo gordo á los yankées.

En el ministro de la Gobernacion se ha recibido un telegrama, en el que se da cuenta de la aparicion de una numerosa partida en el término de Casadó, distrito de Carlet, en la provincia de Valencia.

El jefe de la guardia civil de aquella zona participa que desconoce el carácter de dicho levantamiento y que reconcentra las fuerzas á sus órdenes para salir en persecucion de los sublevados.

Arrimando el ascua á su sardina.

En la seción del Congreso, el señor Salmeron ha atribuido à los gobiernos que se han sucedido en España desde la restauracion, la responsabilidad de que no hubiese en la bahia de Manila mas que barcos viejos de madera y acero y fortificaciones sin otros cañones que los destinados á las salvas.

Ha preguntado al ministro de la Guerra si hay fortificaciones en la isla del Corregidor y en los demás puntos de la boca chica de la bahía de manila.

¿No había reflectores eléctricos para evitar que la escuadra norte-americana entrase de noche en la bahía de Manila, ni torpedos que defendieran su entrada?

¡Qué triste ineptitud la de los gobiernos que se han sucedido bajo el régimen que impera!

Los hombres obran más por el conjunto de las circunstancias que les rodean, que por su impulso propio, y vosotros atendeis más que á nada á la defensa de las instituciones.

Por el convencionalismo nacido del régimen en que vivimos, vosotros, liberales, os habeis hecho solidarios de la inercia y del abandono de los conservadores.

Aquí nos decía el año 1893 el señor Diaz Moreu, que el día en que fuera necesario acudir en defensa de la pátria no se podría contar con el «Pelayo», y efectivamente, todavía no ha podido unirse á la escuadra en busca de la victoria.

Ha dicho el señor Salmerón que si los conservadores piden que se inscriba el nombre del señor Cánovas en la lápida del Congreso, debe ponerse también allí el nombre de D. Luis Cadarso, como protesta de la marina contra el partido conservader.

Ha aludido al señor Moret y tambien al señor Canalejas. (El segundo ha pedido la palabra).

Una vez: ¿Y el hecho de Cartagena?

Réplica oportuna del señor Sagasta

El señor presidente del Consejo de ministros: Hemos ido à la la guerra en defensa de nuestro honor.

No queria yo la guerra, porque, aun siendo victorioso, era un desastre.

Por esto he hecho cuando he podido para evitarla; pero, ¿qué podia yo hacer cuando se nos ha arrojado la afrenta al rostro?

Para fortificar nuestros principales puertos se necesitaban gastar mas de 7.000.000 de pesetas. ¿Podia esto hacerse cuando vosotros pediais á diario economias en el presupuesto de la Guerra?

Se han invertido en veinticinco años mas de 3.000.000.000 de pesetas en fortificaciones y defensas.

No hay justicia ni razon para exigir responsabilidad porque no se ha hecho lo que no se podia hacer, porque no lo podian soportar las fuerzas contributivas del pais.

¿Tiene la culpa el régimen actual de que seamos un pueblo de 16.000.000 de habitantes, pobre y exhausto por dos guerras y que los Estados Unidos tengan en su apogeo mala fé y más de 60.000.000 de habitantes?

¿Qué culpa tiene el régimen actual de que los Estados Unidos se hayan propuesto apoderarse de la isla de Cuba?

Los Estados Unidos no necesitan buscar agentes que nos perturben en el interior, porque S. S. y sus amigos son agentes inconscientes de ellos. (Aplausos en la mayoría y protestas en los republicanos.)

(El señor conde de Romanones dirigiéndose á los republicanos: Sois unos cuneros y no teneis derecho á hablar.)

El señor Sagasta ha encarecido las difíciles circunstancias en que recibió el poder y ha leído un decreto del Gobierno republicano, en el que se declaran piratas los buques sublevados en Cartagena y se pide que los traten como tales los buques nacionales y extranjeros, encargando á las naciones amigas que detengan y juzguen á sus tripulantes como piratas.

Este decreto, ha añadido el señor Sagasta, lo firmó el señor Salmerón.

¿Con vosótros, cómo estaría la escuadra española?

(Durante la lectura de este documento, se ha promovido un gran escándalo. La mayoría aplaudía, los republicanos gritaban y alborotaban, los ministeriales les llaman encasillados y las últimas palabras del señor Sagasta son acogidas con aplausos.)

Actitud patriótica del Senado

En la sesión del Senado, que ha sido presidida por el señor Montero Rios, el general Beránger ha dado el pésame á la pátria por la muerte de los marinos españoles de Cavite y se ha ofrecido al gobierno.

El ministro de Estado ha agradecido el ofrecimiento del general Beránger y luego ha contestado á las observaciones que le hizo el señor Sánchez Toca en la sesión anterior.

El señor Sànchez Toca ha protestado contra los actos de piratería cometidos por los Estados Unidos, los cuales juzga como ataques al derecho de gentes, así como el suceso de Cavite, pues facilitando armas á los tagalos, además de agredir á España, se perturba el comercio de las potencias neutrales.

Ha añadido que no cree que ningún diputado haya lanzado en las calles gritos subversivos como se ha dicho y que, si alguno lo ha hecho, se le debe castigar.

El señor Gullón ha contestado pidiendo que se deje al gobierno en completa libertad de acción.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el motivo de la declaración del estado de guerra, era el hecho de que algunos elementos habían tratado de escitar las pasiones para fines particulares.

El señor Sánchez Toca ha insistido en que el gobierno debe hacer declaraciones sobre las preguntas que le hizo.

El señor Gullon ha contestado evasivamente.

El señor Obispo de Tarragona se ha asociado á las manifestaciones patrióticas echas por el conde de las Almenas y ha pedido constara en el acta el duelo y admiracion del Senado por el suceso de Cavite.

Así se ha acordado y entrándose en la orden del dia, han sido aprobados varias dictámanes.

El general Martinez de Campos ha ratificado su apoyo incondicional al gobierno y dedicado sentidas frases á nuestros marinos de Filipinas.

El señor Arzobispo de Santiago de Compostela ha dicho qne hablabla para levantar el espíritu público, ha añadido que en su concepto la nación española es víctima de la prepotencia del oro y ha concluido diciendo que en la Cámara no habia obispos ni seglares, sino españoles.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Tortillas de hierbas.—Merluza con guisantes á la inglesa.—Pecho de carnero á la parrilla.—Queso.—Postres.

COMIDA

Sopa de fideos.—Tencas á la parrilla.—Riñones de ternera salteados.—Lengua de vaca estofada.—Ensalada.—Postres.

Pecho de carnero á la parrilla.—Colocado en una cacerola con agua, sal, pimienta y cebolletas, se pone á cocer á fuego lento. Luego que esté en buen punto, se pasa por aceite con perejil, cebolla picada y pimienta, y cubriéndolo despues con miga de pan rallado se pone á la parrilla. Puede servirse con una salsa de legumbres y rehogada en manteca.

Tencas á la parrilla.—Después de bien escamadas y limpias se destripan, haciéndoles una abertura no muy grande; se llenan de manteca fresca, hierbas finas y ajos picados. Puestas en la parrilla se hacen cocer á fuego suave. Pueden servirse con salsa de tomate ó de manteca de ancheas.

(*Prohibida la reproducción*)

NOTICIAS

Los excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que deben verificar hoy su concentración en esta zona, serán distribuidos en la siguiente forma:

250 al Regimiento de Guipúzcoa, 112 al de Asia, 11 al primero de artillería de montaña, 18 al de zapadores-minadores y 70 al de caballería de Borbón.

—En L'agostera ha fallecido el conocido fabricante don Lino Esteva.

Enviamos el pésame á su familia.

—*La Cerdaña* de Puigcerdà da cuenta de que se ha celebrado la tradicional romería de San Marcos, en su capilla situada á un kilómetro escaso de aquella villa, ofreciendo aquellas espaciosas praderas que rodean la ermita el más pintoresco cuadro que darse puede, con el sinnúmero de familias que, formando corros, compartían sus meriendas, mientras la juventud se deleitaba bailando al son de nutridas orquestas.

—Antes de ayer, por lo visto los cacos hicieron de las suyas en Figueras, pues además del robo verificado en la propia ciudad, del que damos cuenta en otro lugar de esta sección, fué victima de las aves de rapiña el vecino D. Federico Granelleras al cual le ha sido robado un reloj de oro, un libro de misa con cubierta de marfil, unos pares de pendientes de oro, dos cadenas de oro antiguo, dos alfileres de pecho, un chatelén con monedero, una cadena de plata, una llaveeita y limpia plumas y concha todo de oro, 40 duros en papel, 20 pesetas en metálico y dos pares de cucharitas de Café.

Las autoridades practican las diligencias necesarias para dar con los autores del delito, y según parace siguen la pista á dos sujetos, uno de los cuales viste traje claro de Americana, sombrero negro fuerte y el otro, un tanto rubio, viste traje negro de americana, sombrero duro y negro y botinas con caña de tela ó piel blanca, ambos de una edad de 35 á 40 años.

—La administración de Hacienda de esta provincia nos participa, que debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1898 99, á tenor de lo dispuesto en el vigente reglamento, y con arreglo á lo prevenido en el capítulo IV, art. 79 y siguientes, se invita à los gremios que á continuación se expresan á que se sirvan concurrir á esta administración, cita en la plaza de San José, en el dia y hora que á cada uno se le señala, con el fin de verificar la elección de síndicos y clasificadores.

Dia 10 de mayo.—A las 9 de la mañana, vendedores al por menor de tejidos é hilados de lana, algodón, etc.; á las 9 y media, tiendas de ultramarinos al por menor; á las 10, vendedores de vinos y aguardientes al por menor; á las 10 y media, tiendas de abaceria; á las 11, bodegones y figones; á las 11 y media, paradores y mesones; á las 12, vendedores de carbón al por menor, á las 12 y media, tiendas de comestibles y á la 1, tablajeros.

Dia 11.—A las 9 de la mañana, alpargateros; á las 9 y media, barberos; á las 10, herreros cerrajeros; à las 10 y media, carpinteros; á las 11, panaderos; à las 11 y media, zapateros; á las 12, abogados, á las 12 y media, procuradores y á la 1, sastres surtiendo géneros.

—Se han dado por terminadas las clases en la Universidad de Barcelona, en virtud de una orden de la dirección general de instrucción pública.

—En la madrugada de ayer, se arrojó desde una de las ventanas de la posada conocida por las *Cuatro Naciones* de la calle de Pedret á la carretera, un sujeto, según parece pordiosero, resultando con varias contusiones.

El sereno del barrio dió conocimiento del hecho á su superior, el cual ordenó fuese conducido al hospital en una camilla el herido.

Segun oimos decir, dicho sujeto tiene la mania de la persecución y en un arrebato nervioso se le figuró que le perseguian abriendo una ventana y arrojándose á la via pública.

—Antes de ayer, en Figueras verificóse un robo en la casa del vecino de aquella ciudad don José Masdevall, llevándose los cacos los objetos siguientes: Un reloj de señora con leontina, dos sortijas una de ellas de diamantes, un brazalete, una cadenita con una cruz de coral, otra cadena vieja, un alfiler de corbata de oro, seis cucharas, seis cuchillos y seis tenedores de plata, una docena y media de cucharitas, una cuchara grande, un cucharón y tres tenedores también de plata, unas tenazas, 35 duros en billetes del Banco de España y unas 30 pesetas en metálico.

Hasta ahora, que sepamos, no han sido descubiertos los ladrones.

—Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció ayer tarde D. Jaime Vila, procurador de los Tribunales.

Damos á la familia del finado nuestro pésame.

—Un colega de Figueras dá cuenta de un robo cometido en el *Sport figuerense*.

Parece que alguien, dice, que probablemente sería de la casa, quedóse encerrado en el edificio despues que los mozos y el mayordomo se retiraron, descerrajó el cajón del dinero, sin tocar para nada los otros cajones; llevóse la cantidad de 550 pesetas y abriendo por dentro la falleba de la puerta trasera, se fué tan campante con el producto de su hazaña.

El señor Juez de instrucción entiende en el asunto.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
La Conversión de San Agustín
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia de las Beatas

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañaua y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañaua.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro.	18 »	semestre
Id. un año en oro.	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª